

	INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO	Código: F-GCM-25
		Versión: 01
		Fecha: 2014/04/01

Auditoría N°		
Fecha		
Día	Mes	Año
13	10	2017

Informe Auditoría Fundación CREAME	
Representante de la Auditoría:	Lina María Hincapié Londoño
Auditor Líder:	Lina María Hincapié Londoño
Auditor:	Víctor Raúl Rodríguez Rendón Wesly Urán Ramirez Mario Enrique Ortiz Moreno
Objetivo General	Hacer seguimiento al Programa de Emprendimiento Sostenible de acuerdo al Convenio 2013-201 y sus actas de ejecución.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer revisión procedimental del Convenio Marco 2013-201. • Conocer el estado de ejecución financiera de acuerdo a las actas de ejecución. • Hacer seguimiento general de las acciones relacionadas con el “Programa de Sostenibilidad Metropolitano para contribuir con la construcción de un territorio sostenible en el Valle de Aburrá”.
Alcance	Convenio 2013-201 y las actas de ejecución.
Fecha de apertura:	02 de Octubre de 2017
Fecha de cierre:	20 de Octubre de 2017

Aspectos Generales:

1. Introducción:

La Entidad adoptó el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano “Metrópoli 2008–2020 Hacia la integración regional sostenible” para lo cual definió varios proyectos específicos para la Gestión del Área Metropolitana del valle de Aburrá, definidos por cuatrienios; para el período 2012–2015 desarrolla la estrategia metropolitana “Desarrollo con equidad y uso racional de los recursos” y el proyecto “Desarrollo sociocultural y calidad ambiental” en estos proyectos se enmarca el desarrollo de capacidad de asociatividad, de competitividad y de cooperación a través del





INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

emprendimiento, articulados con programas de otras entidades, permitiendo evidenciar con la ejecución de este proyecto aportes al cumplimiento del “Plan Integral de desarrollo Metropolitano “Metrópoli 2008–2020”. De igual forma mediante el Acuerdo No 7 de 2008, el Director del Área tiene facultad para presupuestar y destinar los recursos necesarios para actividades de promoción y apoyo al emprendimiento de nuevas empresas innovadoras, teniendo en cuenta preceptos de legalidad contemplados en normas tales como: Ley 99 de 1993, la Ley 1014 de 2016 (Cultura y Emprendimiento) y Ley 1625 de 2013.

La Oficina de Auditoría Interna evalúa y hace seguimiento al Sistema de Control Interno en la Entidad, verificando su desarrollo conforme a criterios previamente establecidos. Un medio para hacer seguimiento y evaluación es a través de las auditorías internas de gestión a los planes programas y proyectos, con el fin de obtener evidencias de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos establecidos en las normas tanto internas como externas, así como los parámetros establecidos en el Modelo Estandar de Control Interno “MECI” y la normativa aplicable a cada proceso, producto de lo cual se obtienen conclusiones respecto a situaciones de aciertos y oportunidades de mejora.

2. La Entidad:

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una Entidad Administrativa de derecho público que asocia a los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá. Medellín como ciudad núcleo, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Caldas.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá fue creada mediante Ordenanza Departamental N° 34 del 27 de Noviembre de 1980, para la promoción, planificación y coordinación del desarrollo conjunto y la prestación de servicios a los municipios que la conforman.

Actualmente cumple funciones de:

- Planificar el territorio puesto bajo su jurisdicción.
- Ser autoridad ambiental en la zona urbana de los municipios que la conforman.
- Ser autoridad de transporte masivo y metropolitano.
- Ejecutar obras de interés Metropolitano

Aspectos Preliminares

A. Anotaciones Iniciales:





INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

Para contextualizar el marco del Convenio 2013-201, es importante tener en cuenta que en el año 2008, la Entidad y la Fundación CREAME diseñaron mediante convenio de asociación el “Programa de Emprendimiento Ambiental para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá” definiendo las siguientes líneas de acción: La generación de la cultura emprendedora, la formación empresarial y la creación y fortalecimiento de empresas.

La actualización de este programa se llevó a cabo en el año 2012, a través del Convenio de Asociación 2012-401, “Emprender para la Vida”, los beneficiarios de este programa fueron personas naturales y jurídicas con una empresa o la intención de crearla a partir de una idea de negocio o actividad productiva o investigativa con enfoque ambiental que generara impactos ambientales y económicos positivos en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Para el año 2013, la Entidad determina mediante estudio previo la realización de un convenio marco que le permita “Aunar esfuerzos para la implementación de programa “Emprende pa la Vida” en el Valle de Aburrá”. Pretende con esta herramienta la ejecución de actividades enmarcadas en la promoción y generación de cultura emprendedora, la transferencia de capacidades y conocimiento en emprendimiento ambiental y el acompañamiento para la planeación, estructuración y desarrollo empresarial de iniciativas de la población aportando soluciones a la problemática ambiental de la región. Alcance del convenio en:

- a. Desarrollo de actividades de formación en emprendimiento con énfasis ambiental de una cultura emprendedora para contribuir al desarrollo socioeconómico de la región.
- b. Acompañamiento a iniciativas con énfasis ambiental en las etapas de planeación, puesta en marcha y fortalecimiento empresarial.
- c. Acompañamiento a iniciativas comunitarias con potencial de generar impactos en temas ambientales.
- d. Construcción y operación de un programa de incentivos económicos “Emprender para la vida” como una herramienta de cofinanciación a la actividad científica y emprendedora de iniciativas con énfasis ambiental.
- e. Desarrollo, capacidades y competencias en funcionarios o personal adscrito a los entes de la región, para generar sensibilidad sobre la importancia de identificar y acompañar iniciativas soportadas en lo ambiental.





INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

- f. Ejecución de acciones necesarias para lograr la articulación de “Emprender para la vida” con otras instituciones y/o programas que permitan estructurar y fortalecer un apoyo adecuado de iniciativas de carácter ambiental.
- g. Realización de actividades de divulgación, concientización y educación en temas de emprendimiento y demás actividades asociadas a “Emprender para la vida”.

Los estudios previos establecen que la ejecución de las acciones determinadas para cumplir con las obligaciones del convenio marco, se llevarían a cabo mediante actas definiendo: Alcance, recursos, control y vigilancia de las mismas. El convenio igualmente puntualiza obligaciones para las partes.

B. Procedimiento:

- Planeación de la auditoría respecto a la metodología, definición de objetivos, plazo de ejecución y alcance.
- Verificación de parte de la información reportada en los sistemas de Información Metropolitana.
- Solicitud de información complementaria y consultas técnicas.
- Clasificación y análisis de la información.
- Elaboración y socialización del Informe preliminar.
- Elaboración del Informe definitivo.

C. Herramientas y Documentos:

Las herramientas informáticas y documentos utilizados en la auditoría fueron:

1. Sistemas de Información:

- Sistemas internos de comunicación (Sistema de Información Metropolitano, Intranet, SICOF).
- Página Web de la Entidad.
- Módulos del Sistema de información Financiera SICOF.

2. Físicos:

- Expediente contractual





INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

Ejecución:

El Convenio Marco de Asociación CA 201 de 2013, fue suscrito entre al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Corporación Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Antioquia “CREAME”.

- **Objeto:** “Aunar esfuerzos para la implementación del Programa “Emprender para la Vida” en el Valle de Aburrá
- **Fecha de suscripción del convenio:** 27/02/2013.
- **Plazo:** Tres (3) años contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- **Acta de inicio:** 13 de Marzo de 2013
- **Prórroga 1:** 4 años
- **Fecha de terminación:** 6 de Marzo de 2020
- **Valor:** El convenio no tiene valor monetario (ejecución mediante actas)
- **Alcance:** La ejecución de actividades enmarcadas en la promoción y generación de cultura emprendedora, la transferencia de capacidades y conocimientos en emprendimiento ambiental y acompañamiento para la planeación estructuración y desarrollo empresarial de iniciativas del Área Metropolitana que aporten a la solución de problemáticas ambientales de la región.
- **Dependencia:** Subdirección Ambiental
- **Estado:** en Ejecución
- **Supervision:** Diana Fernanda Castro, Lider de Gestión Ambiental

1. Ejecución Financiera del Convenio

a. Acta de ejecución número 1:

El acta de Ejecucion numero 1, tuvo un valor total de \$6.556.555.400, de los cuales el Área Metroplitana del Valle de Aburrá, aportó \$5.250.000.000, equivalentes al 80%. La Fundación CREAME \$1.306.555.4000, equivalente al 20%. La fecha de inicio de ejecución fue 21 de Marzo de 2013, el plazo de ejecucion mas prorrogas fue de dieciseis (16) meses, fecha de terminacion 20 de Julio de 2014.





INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

Para el giro inicial se evidencia certificación de cuenta de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y los informes de la Fundación CREAME son acompañados con soportes de pagos. Los siguientes cuadros detallan aspectos relacionados con la ejecución financiera del Acta N°1.

Cuadro 1: Acta de Ejecución N°1

ACTA DE EJECUCIÓN N°1	
Plazo inicial	10 meses
Prórroga 1	6 meses
Total plazo ejecución	16 meses

Acta N°1	Total	Área	Creáme
Valor Inicial	\$ 4,376,800,000	\$ 3,500,000,000	\$ 876,800,000
Adición 1	\$ 1,179,755,400	\$ 1,750,000,000	\$ 429,755,400
Total valor acta	\$ 5,556,555,400	\$ 5,250,000,000	\$ 1,306,555,400

Fuente de información: Expediente contractual - OAI

En el expediente contractual se evidenciaron 13 informes de supervisión que respaldan pagos por valor de \$ 5.060.099.127, para una ejecución financiera del 96%. Acta de informe final y acta de liquidación del 11 de Diciembre de 2014.

Cuadro 2: Desembolsos Acta de Ejecución N°1

Acta Ejecución	Valor Acta	Aportes		Plazo	Informe N°	Período de Pago		Valor Pago	Ejecución Financiera		Valor Pendiente de pago
		Área	Creáme			Desde	Hasta		Valor	%	
1	\$ 6,556,555,400	\$ 5,250,000,000	\$ 1,306,555,400	16 meses, 15 días	1	21 mar 2013	18 abr 2013	\$ 700,000,000	\$ 700,000,000	13%	\$ 4,550,000,000
					2	19 abr 2013	03 may 2013	\$ 200,000,000	\$ 900,000,000	17%	\$ 4,350,000,000
					3	03 may 2013	14 ago 2013	\$ 307,931,573	\$ 1,207,931,573	23%	\$ 4,042,068,427
					4	15 ago 2013	15 oct 2013	\$ 725,000,000	\$ 1,932,931,573	37%	\$ 3,317,068,427
					5	16 oct 2013	26 nov 2013	\$ 725,000,000	\$ 2,657,931,573	51%	\$ 2,592,068,427
					6	27 nov 2013	10 dic 2013	\$ 426,167,554	\$ 3,084,099,127	59%	\$ 2,165,900,873
					7	10 dic 2013	21 dic 2013	\$ 350,000,000	\$ 3,434,099,127	65%	\$ 1,815,900,873
					8	01 ene 2014	25 feb 2014	\$ 372,000,000	\$ 3,806,099,127	72%	\$ 1,443,900,873
					9	26 feb 2014	25 abr 2014	\$ 100,000,000	\$ 3,906,099,127	74%	\$ 1,343,900,873
					10	26 feb 2014	25 abr 2014	\$ 210,000,000	\$ 4,116,099,127	78%	\$ 1,133,900,873
					11	26 abr 2014	22 may 2014	\$ 496,000,000	\$ 4,612,099,127	88%	\$ 637,900,873
					12	23 may 2014	13 jun 2014	\$ 200,000,000	\$ 4,812,099,127	92%	\$ 437,900,873
					13	14 jun 2014	20 jun 2014	\$ 248,000,000	\$ 5,060,099,127	96%	\$ 189,900,873
TOTAL PAGOS								\$ 5,060,099,127			

Fuente de información: Expediente contractual – Módulo de Presupuesto Programa SICOF – OAI.

En el expediente contractual se evidenció copia de los soportes de pago relacionados con la justificación de los desembolsos realizados por el Área.



INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

b. Acta de Ejecución N°2

El fin del acta es la ejecución de las actividades con la finalidad de operar la fase de implementación II del programa de Emprendimiento ambiental “Emprender para la vida” para la promoción y generación de cultura emprendedora, la transferencia de capacidades y conocimientos en emprendimiento ambiental, acompañamiento para la planeación, estructuración y desarrollo empresarial de iniciativas y la operación del fondo de incentivos en el Valle de Aburrá.

El acta de ejecución N°2 del convenio 2013-201, tuvo un valor total de \$ 5.001.384.323, de los cuales la Entidad aportó la suma de \$ 4.000.000.000, equivalentes al 80% y la Fundación CREAME \$ 1.001.384.323, es decir, el 20% restante. El plazo de ejecución fue de 17 meses.

Cuadro 3: Acta de Ejecución N°2

ACTA DE EJECUCIÓN N°2	
Plazo inicial	17 meses
Total plazo ejecución	17 meses

Acta N°2	Total	Área	Creáme
Valor	\$ 5,001,384,323	\$ 4,000,000,000	\$ 1,001,384,323
Total acta	\$ 5,001,384,323	\$ 4,000,000,000	\$ 1,001,384,323

Fuente de información: Expediente contractual - OAI

Cuadro 4: Desembolsos Acta de Ejecución N°2

Acta Ejecución	Valor Acta	Aportes		Plazo	Informe N°	Período de Pago		Valor Pago	Ejecución Financiera		Valor Pendiente de pago
		Área	Creáme			Desde	Hasta		Valor	%	
2	\$ 5,001,834,323	\$ 4,000,000,000	\$ 1,001,834,323	17 meses	1	23 jul 2014	22 ago 2014	855,000,000	855,000,000	21.38%	3,145,000,000
					2	22 ago 2014	24 nov 2014	250,000,000	1,105,000,000	27.63%	2,895,000,000
					3	22 ago 2014	24 nov 2014	350,000,000	1,455,000,000	36.38%	2,545,000,000
					4	25 nov 2014	22 dic 2014	541,500,000	1,996,500,000	49.91%	2,003,500,000
					5	23 dic 2014	25 may 2015	427,500,000	2,424,000,000	60.60%	1,576,000,000
					6	25 may 2015	28 ago 2015	200,000,000	2,624,000,000	65.60%	1,376,000,000
					7	25 may 2015	28 ago 2015	427,500,000	3,051,500,000	76.29%	948,500,000
					8	28 ago 2015	18 sep 2015	168,500,000	3,220,000,000	80.50%	780,000,000
					9	20 sep 2015	19 nov 2015	313,500,000	3,533,500,000	88.34%	466,500,000
					10	20 nov 2015	10 dic 2015	181,500,000	3,715,000,000	92.88%	285,000,000
					11	11 dic 2015	23 dic 2015	257,500,206	3,972,500,206	99.31%	27,499,794
TOTAL PAGOS								\$ 3,972,500,206			

Fuente de información: Expediente contractual – Módulo de Presupuesto Programa SICOF – OAI.





INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

c. Acta de ejecución número 3:

El acta de ejecución número 3 registró un valor total de \$ 5.001.834.323, equivalentes al 80% del total del convenio y un plazo total de ejecución de 6 meses

Cuadro 5: Acta de Ejecución N°3

ACTA DE EJECUCIÓN N°3			
Plazo inicial	6.5 meses		
Prórroga 1	4.0 meses		
Prórroga 2	1.0 meses		
Total plazo ejecución	11.5 meses		
Acta N°3	Total	Área	Creáme
Valor Inicial	\$ 2,505,762,786	\$ 2,000,000,000	\$ 505,762,786
Adición 1	\$ 1,250,584,746	\$ 1,000,000,000	\$ 250,584,746
Total valor acta	\$ 3,756,347,532	\$ 3,000,000,000	\$ 756,347,532

Fuente de información: Expediente contractual - OAI

Cuadro 6: Desembolsos Acta de Ejecución N°3

Acta Ejecución	Valor Acta	Aportes		Plazo	Informe N°	Período de Pago		Valor Pago	Ejecución Financiera		Valor Pendiente de pago
		Área	Creáme			Desde	Hasta		Valor	%	
3	3,756,347,532	3,000,000,000	756,347,532	11.5 meses	1	13 jul 2016	24 ago 2016	600,000,000	600,000,000	20%	2,400,000,000
					2	25 ago 2016	31/11/2016	600,000,000	1,200,000,000	40%	1,800,000,000
					3	01 dic 2016	29 dic 2016	800,000,000	2,000,000,000	67%	1,000,000,000
					4	02 ene 2017	29 dic 2016	400,000,000	2,400,000,000	80%	600,000,000
					5	26 may 2017	30 may 2017	400,000,000	2,800,000,000	93%	200,000,000
					6	EJECUCIÓN TOTAL		2,800,000,000			

Fuente de información: Expediente contractual – Módulo de Presupuesto Programa SICOF – OAI.

Ejecución física:

El acta de Ejecución N°3 del Convenio 201 de 2013, fue suscrita por la Entidad y la Fundación CRÉAME el 7 de Julio de 2016, Acta de Inicio del 13/07/2016 y Acta de Terminación del 30 de Mayo de 2017, con plazo total de ejecución de 10 meses y 18 días.

El alcance del Acta N°3, compromete a la fundación CRÉAME con el desarrollo de actividades que precisan aspectos técnicos y/o características tales como:

❖ Componente generación de cultura emprendedora con énfasis ambiental: Club





INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

Metropolitano del Emprendimiento (Proceso de formación lúdica pedagógica a 6.000 jóvenes de los grados 8, 9, 10 y 11 de instituciones educativas del Valle de Aburrá. Capacitar hasta 50 docentes sobre la metodología y los instrumentos desarrollados en el proceso de formación que se realiza con los estudiantes. Como actividad de cierre se realizará una competencia donde los estudiantes presenten propuestas innovadoras a partir de las oportunidades a las problemáticas ambientales. Este componente incluye realizar 10 talleres de la identificación de la oportunidad con énfasis en el componente ambiental.

- ❖ **Componente de capacidades emprendedoras:** Incluía la realización de tres (3) cursos de emprendimiento ambiental dirigido a funcionarios públicos, dos (2) cursos para emprendedores y empresarios y un taller de entrenamiento en habilidades gerenciales.
- ❖ **Componente acompañamiento para la creación, fortalecimiento y consolidación empresarial o institucional:** Define la búsqueda y selección de iniciativas a acompañar por el programa a través de un trabajo conjunto entre la Fundación CREAME y el Área Metropolitana de Valle de Aburrá, la elaboración de los documentos requeridos en el correcto desarrollo de la convocatoria; el apoyo a la Entidad en la divulgación de la convocatoria a través de actores estratégicos como Alcaldías, centros de empleo y unidades de emprendimiento, además el alcance incluye otros apoyos y acompañamientos del componente, tales como: Acompañamiento a iniciativas en fase de creación, planeación y puesta en marcha; acompañamiento a iniciativas en fortalecimiento empresarial, consolidación empresarial y validación técnica a través de la realización de actividades puntuales.
- ❖ Componente Acompañamiento a Juntas Administradores de Acueductos Veredales y Comunitarios a través de charlas, realización de diagnósticos a los acueductos veredales identificados y el planteamiento de estrategias y acciones de intervención para el fortalecimiento empresarial y organizacional de las estructuras comunitarias.
- ❖ Componente de Articulación Interinstitucional a través del apoyo al Área en la construcción de una red de emprendimiento ambiental; la conformación de organizaciones de carácter Gubernamental, académico y sociedad civil que tenga interés en aportar a la construcción de un territorio sostenible.





INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

- ❖ Componente Plan de Medios y Comunicaciones: Acompañando al Área en liderar la socialización a todos los componentes y resultados del Programa de Emprendimiento Ambiental Metropolitano, a través del diseño y ejecución de un Plan de Comunicaciones aprobado por la Oficina de Comunicaciones de la Entidad y que contenga acciones como: Participación en eventos académicos, muestras comerciales, actualización de la página web con información de charlas masivas promocionales, diseño producción y distribución de material publicitario, aparición en medios de comunicación, realización de ferias para promoción de los emprendedores y eventos de presentación de resultados entre otros.

Productos con evidencias documentadas de acuerdo al ejercicio auditor:

- ❖ Actividades de formación a través del Club Metropolitano del Emprendimiento a estudiantes y docentes de las I.E. ubicadas en el Área Metropolitana del valle de Aburrá, no se cuantifica la población objetivo (docentes y o estudiantes) y cantidad de asistentes.
- ❖ Se evidencia información sobre realización de talleres para identificar y estructurar proyectos socioambientales.
- ❖ Se evidencia la ejecución de cursos sobre emprendimiento ambiental, contratación estatal, habilidades gerenciales años 2016 y 2017.
- ❖ Se identifican elementos que evidencian el desarrollo de procesos de búsqueda y selección de iniciativas empresariales.
- ❖ Se identifican en fases de planeación empresarial modelos de negocios que tienen como fuente las convocatorias de emprendimiento adelantadas en desarrollo del convenio.
- ❖ Se evidencia por parte de CRÉAME acompañamiento a empresas en etapa de consolidación de negocio.
- ❖ Se evidencian herramientas metodologías desarrolladas en el marco del convenio para apoyar el desarrollo de las iniciativas de negocio de contenido socioambiental.
- ❖ Se documenta marca para la promoción y reconocimiento de productos y servicios incubados en desarrollo del convenio.
- ❖ Se encontró evidencia de socializaciones y diagnósticos de acueductos comunitarios.
- ❖ Se evidencia la estructura de la red de emprendimiento ambiental.
- ❖ Se evidencia documentado propuesta de reestructuración del mecanismo de financiación para el impulso a iniciativas de negocio socioempresarial.





INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

- ❖ Se evidencia trabajo sobre la implementación de un plan de medios y comunicaciones.

En el acta de terminación del Acta de Ejecución N°3 del Convenio 2013-201, quedó el siguiente escrito *“Los trabajos, bienes, obras, productos y/o servicios serán verificados por parte de la supervisión, con el fin de proceder a los ajustes finales de ser el caso por parte del conveniente y se procede a su recibo satisfactorio, quedando así pendiente la suscripción del acta de liquidación del contrato. Verificado lo anterior por el supervisor, en constancia firman las personas que intervienen.”*

d. Acta de ejecución N°4 Convenio 2013-201

Esta acta de ejecución fue suscrita el 22 de Agosto de 2017 y acta de inició del 23 de Agosto de 2017, el plazo es de 16.5 meses, esta acta se encuentra en ejecución.

Cuadro 6: Plazo y valor total acta de ejecución No 4

Cuadro 7: Acta de Ejecución N°4

ACTA DE EJECUCIÓN N°4			
Plazo inicial	16.5 meses		
Total plazo ejecución	16.5 meses		
Acta N°4	Total	Área	Creáme
Valor	\$ 5,396,247,869	\$ 4,307,576,684	\$ 1,088,671,185
Total acta	\$ 5,396,247,869	\$ 4,307,576,684	\$ 1,088,671,185

Fuente de información: Expediente contractual - OAI

Ejecución Financiera del acta de ejecución N°4:

De acuerdo a lo evidenciado en el informe de Supervisión N°1 del Acta de Ejecución N°4, a la fecha se documenta un solo pago, por valor de \$ 1.126.487.953, el cual en concordancia con la cláusula cuarta del acta de ejecución, el primer desembolso se efectúa una vez legalizada el acta, aprobado el plan operativo, firmada el acta de inicio y los requerimientos de seguridad social y certificada la respectiva cuenta.





INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

Cuadro 8: Desembolsos Acta de Ejecución N°4

Acta Ejecución	Valor Acta	Aportes Área	Créame	Plazo	Informe N°	Período de Pago		Valor Pago	Ejecución Financiera		Valor Pendiente de pago
						Desde	Hasta		Valor	%	
	\$5,396,247,869	\$4,307,576,684	\$1,088,671,185	16.5 meses	1	15 sep 2017	02 oct 2017	1,126,487,953	1,126,487,953	20.88%	3,181,088,731.00

Fuente de información: Expediente contractual – Módulo de Presupuesto Programa SICOF – OAI.

Avance Físico:

Para el 2017, el programa Área – CREAME articulado con el Plan Estratégico de Empleo para el Valle de Aburrá 2016 – 2028, selecciono cincuenta (50) proyectos comunitarios, cinco (5) por cada municipio del Valle de Aburrá, se evidencian capacitaciones en materia socioambiental y de emprendimiento, capacitación en fuentes de financiación y apoyo económico. En el expediente digital no se evidencia el avance físico relacionado con el acta de ejecución N°4, dado que el primer desembolso correspondió a un pago anticipado que solo requería del perfeccionamiento de aspectos de legalidad.

Resumen de ejecución financiera del Convenio 201 de 2013.

Cuadro 9 Resumen por actas del valor del convenio

Acta de Ejecución	Valor del Acta	Aportes	
		ÁREA	CREAME
1	\$ 6,556,555,400.00	\$ 5,250,000,000.00	\$ 1,306,555,400.00
2	\$ 5,101,834,323.00	\$ 4,000,000,000.00	\$ 1,101,834,323.00
3	\$ 3,756,347,532.00	\$ 3,000,000,000.00	\$ 756,347,532.00
4	\$ 4,307,576,684.00	\$ 4,307,576,684.00	
VALOR CONVENIO	\$ 19,722,313,939.00	\$ 16,557,576,684.00	\$ 3,164,737,255.00
Aporte porcentual		84%	16%

Fuente de Información: Expediente Contractual — OAI

Resumen de Resultados del Convenio 201 de 2013:

Cuadro No 10: Resumen del alcance y logros del convenio.





INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

Descripción	Cantidad
Convocatorias	6
Ideas ne negocios y empresas postuladas	1558
Ideas y empresas acompañadas	121
Empresas constituidas	6
Transferencia de Conocimiento	
Personas sensibilizadas	2937
Estudiantes con formación - Club Metropolitano de emprendimiento	4390
Docentes con formación - Club Metropolitano de emprendimiento	249
Instituciones educativas participantes Club Emprendimiento	124
Indicadores de Sostenibilidad	
Toneladas de residuos reciclados	27000
No Empleos directos e indirectos generados	2283
Registro de ventas empresas acompañadas	25 mil millones
Diagnósticos - acueductos Veredales	217
Intervención Comunidad	
Postulación de Proyectos Comunitarios	165
Acompañamiento a Proyectos Comunitarios	50
Reconocimientos	
Premio Latinoamerica Verde 2015	
Premio ORBE Innoverde 2015	
Reconocimiento Minambiente y desarrollo sostenible 2015	
Tercer Congreso Pacto Global 2015	

Conclusiones:

1. Es relevante el impacto del proyecto en la comunidad, evidenciado en el cuadro número 10 del presente informe y se documenta de manera razonable en el expediente contractual a través de los logros y acogida del programa por parte de la comunidad de la región del Valle de Aburrá.,
2. El convenio 2013/201 a la fecha se ha ejecutado mediante 4 actas, por valor total de \$19.722.313.939, de los cuales el Área Metropolitana del Valle de Aburrá aporta el 84% y la Corporación Incubadora de Empresas de Base Tecnología de Antioquia "CRÉAME" el 16%, de acuerdo al ejercicio auditor las etapas pre y contractual se encontraron razonablemente ajustadas a la





INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

normatividad vigente.

3. El acta de ejecución N°3, presenta acta de terminación suscrita el 30 de mayo de 2017, en la cual se deja constancia respecto a que los trabajos, bienes, obras y servicios deberán ser verificados por parte de la supervisión. No obstante la supervisión del convenio cambio en el acta de ejecución número 4, la cual se encuentra actualmente en ejecución. El acta de ejecución numero 3 se encuentra pendiente de ejecución. Razón que permite recomendar dar prioridad a la verificación pertinente de los entregables del acta numero 3 y proceder a los ajustes de ser necesario.
4. Se solicita elaboración del plan de mejoramiento respectivo para el punto, tres (3), para lo cual le será remitido formato en Excel, el mismo que debe diligenciarse y devolverse a la Oficina de Auditoría, en el mismo formato, al correo: lina.hincapie@metropol.gov.co

FIRMAS

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Lina María Hincapié Londoño	Jefe Oficina	
Wesly Urán Ramirez	Auditor	
Víctor Raúl Rodríguez Rendón	Auditor	
Mario Enrique Ortiz Moreno	Auditor	

